CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UABC CAMPUS TIJUANA Y LA EMPRESA poner nombre de la empresa

Este acuerdo se establece entre la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Tijuana a la cual se le denominará en lo subsecuente como la FCA, representada por la Dra. Margarita Ramírez Ramírez, directora de la misma y por otra parte la empresa poner el nombre de la empresa, representada por poner el nombre del representante legal o poner el puesto que desempeña si no es el representante legal de la misma, con domicilio en poner la dirección en Tijuana, Baja California, a la cual se le denominará como La Empresa.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que ambas figuras son entidades reconocidas en la localidad, comprometidas con el desarrollo social de la región, en el caso de la FCA en los campos académicos y de investigación y el caso de La Empresa con su participación en el desarrollo económico y social de nuestra región.
2. Que poseen objetivos comunes en lo relativo al fortalecimiento de la actividad financiera del sector empresarial para mejorar sus operaciones y desarrollo en beneficio de la región.
3. Que pueden celebrar acuerdos de colaboración para el mejor cumplimento de sus fines.
4. Que La Empresa requiere apoyo para desarrollar colocar el tipo de práctica de campo de que se trata.
5. Que La Empresa requiere conocer el proceso de trabajo de la FCA en cuestiones administrativas y financieras.

Por lo anterior, ambas partes deciden establecer el presente Convenio bajo las siguientes clausulas:

**PRIMERA**: De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que reglamenta lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California publicada el 28 de febrero de 1957, la Facultad de Contaduría y Administración es una institución de servicio público, cuya finalidad es proporcionar educación superior para formar profesionales en el área de las ciencias administrativas.

**SEGUNDA:** El presente Convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la realización de actividades académicas, aplicadas en temas citar las disciplinas involucradas de las PyMES y que los alumnos *Nombres de los estudiantes*, estén en posibilidad de realizar actividades que favorezcan los contenidos de la competencia de aprendizaje de la Clave y Nombre de la Materia de la empresa Nombre de la empresa.

**TERCERA**: Para la realización de la práctica escolar, la FCA asigna a nombre de los alumnos, estudiante de la materia poner el nombre correspondiente a la Licenciatura en Poner el nombre de la carrera y como responsable a la Nombre del profesor a cargo, maestro (a) del mismo programa, y por parte de La Empresa será el Poner el nombre del representante legal de la empresa que anotaron arriba, Representante legal de la misma.

**CUARTA:** La FCA, por medio de la Coordinación de la Licenciatura en Poner el nombre de la carrera que cursan se comprometen a desarrollar un trabajo conjunto, en donde La Empresa facilitará la entrada a los alumnos y docentes asignados, así como a proporcionar la información que sea necesaria para alcanzar el objetivo de la práctica escolar. Por parte de la FCA se comprometen a desarrollar las actividades que sean necesarias para entregar la práctica de campo terminada.

**QUINTA:** Las partes se comprometen a fomentar el intercambio de información durante el desarrollo del proyecto.

**SEXTA**: Este Convenio de colaboración entrará en vigor al momento de la firma del mismo y tendrá una vigencia del equivalente a un periodo escolar, hasta que alguna de las partes solicite su revocación por medio de un escrito dirigido a la otra parte, o se concluya el proyecto.

**SÉPTIMA**: El presente Convenio de colaboración no crea una relación legal, laboral o financiera entre las partes. El acuerdo constituye una declaración de intención cuyo fin es promover el desarrollo de auténticas relaciones de beneficio mutuo.

**OCTAVA**: El proyecto que encuadra esta carta de colaboración es gratuito, por lo que no se comprometen fondos de ninguna índole.

**NOVENA:** Las características y alcance del proyecto por el cual se firma este Convenio de colaboración es:

1. **Describir la práctica de campo**

En esta sección describir en que consiste la practica de campo con la que el estudiante se vincula a la empresa, incluyendo la competencia, contenidos y requisitos de presentación de manera resumida:

**DECIMA:** Todas las situaciones no previstas por el presente convenio que deriven del ejercicio del Programa de la Licenciatura (poner el nombre de la carrera que cursan), serán resueltas entre los representantes de la Institución Educativa y el Representante de la Empresa.

En fe de lo anterior se firma en Tijuana, Baja California el día ..... de ..... del año 2024.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Dra. Margarita Ramírez Ramírez**  Directora de la FCA | (nombre del empresario oencargado de la empresa) |
|  |  |
| Nombre y Firma del Maestro Responsable de la Materia | Nombre del jefe de equipo  Jefe del equipo de trabajo |
|  |  |
| **Nora del Carmen Osuna Millan**  Subdirectora | **Juan Manuel Alberto Perusquia Velasco**  Coordinador Extensión y vinculación |